

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

LICENCIAS

Para general conocimiento, se hace público que por “Mercadona, Sociedad Anónima” se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento de un centro de transformación en la carretera del Casar de Talamanca, número 3.—Expediente número 07M/10.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia pueden presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 26 de enero de 2011.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/913/11)